

ACUERDO n.º 014 DE 2023  
31 de Enero

1

Por el cual se establece el calendario académico para la convocatoria y el proceso de admisión de los aspirantes a los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2023, en la sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m) del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que los coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron los calendarios académicos, según lo establecidos en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, los que fueron aprobados y unificados en el Comité de Posgrado de la Escuela de Medicina, según acta 02 del enero 18 de 2023, conforme lo expresado en Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrado de la UIS verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto de selección de aspirantes a los programas de posgrado en Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría, de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2023, en la sede de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la continuación del calendario para selección de aspirantes para iniciar los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría correspondiente al año 2023, sede de Bucaramanga.

ACUERDO n.º **014** DE 2023  
31 de Enero

2

**AÑO 2023**

Marzo 1 Publicación de la reapertura de la convocatoria a inscripción en especializaciones médico quirúrgicas: Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría, de la Escuela de Medicina.

PROGRAMA	CUPOS DISPONIBLES
Anestesiología y Reanimación	4 (cuatro)
Cirugía General	3 (tres)
Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética	3 (tres)
Ginecología y Obstetricia	4 (cuatro)
Medicina Interna	6 (seis)
Oftalmología	2 (dos)
Ortopedia y Traumatología	2 (dos)
Patología	3 (tres)
Pediatría	6 (seis)
<b>TOTAL</b>	<b>33 (treinta y tres)</b>

Marzo 8 Apertura de inscripciones para las especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría, de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2023.

Mayo 31 Fecha límite para pago de inscripción.

Junio 7 Fecha de cierre de la plataforma de inscripción.

Junio 8 Inicio de verificación de la documentación y el número de los inscritos en cada programa por parte de la Escuela de Medicina.

Junio 9 Finalización de verificación de la documentación y el número de los inscritos en cada programa por parte de la Escuela de Medicina.

Junio 13 Publicación de la lista los aspirantes que cumplen los requisitos y son citados para presentar el examen de conocimientos.

Junio 15 Fecha límite para enviar las solicitudes de verificación de documentos de los aspirantes que no fueron incluidos en la lista de citados a presentar examen de conocimientos.

Junio 20 Fecha límite para contestar las solicitudes de verificación de documentos de los aspirantes que no fueron incluidos en la lista de citados a presentar examen de conocimientos.

Junio 20 Publicación de la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos y son citados para presentar el examen de conocimientos.

ACUERDO n.º **014** DE 2023  
31 de Enero

3

Junio 26	Inicio vacaciones del personal docente.
Julio 10	Finalización de vacaciones del personal docente.
Julio 29	Examen de conocimientos (presencial).
Julio 31	Publicación de resultados del examen de conocimientos.
Agosto 22	Publicación de los resultados del puntaje asignado a la hoja de vida de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos.
Agosto 25	Fecha límite para que los aspirantes envíen las solicitudes de recalificación de la hoja de vida.
Septiembre 1	Fecha límite para que la Escuela de Medicina resuelva las solicitudes de los aspirantes para la recalificación de la hoja de vida.
Septiembre 4	Fecha límite para el envío de las respuestas a los recursos de recalificación de las hojas de vida y publicación del puntaje definitivo de la valoración de hojas de vida.
Septiembre 5	Publicación de seleccionados a prueba psicotécnica y entrevista.
Septiembre 11	Inicio de la prueba Psicotécnica (Presencial).
Septiembre 15	Finalización de la prueba Psicotécnica (Presencial).
Septiembre 22	Fecha límite para entregar los resultados de las pruebas psicotécnicas a la Oficina de Educación Médica.
Septiembre 25	Inicio Realización de entrevistas.
octubre 6	Finalización Realización de entrevistas.
Octubre 12	Publicación de los resultados de admisión de nuevos aspirantes con la aprobación del Consejo de Escuela de Medicina.
Octubre 27	Último día para la aceptación del cupo por parte de los aspirantes admitidos.
Diciembre 12	Matrícula de los aspirantes seleccionados al programa de Posgrado en Especialización médico quirúrgica: Oftalmología.
Diciembre 18	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo.
<b><u>AÑO 2024</u></b>	
Enero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes del programa de Posgrado en Especialización médico quirúrgica: Oftalmología en la Fundación Oftalmológica de Santander (FOSCAL).
Enero 11	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

ACUERDO n.º 014 DE 2023  
31 de Enero

4

- Enero 16 Inicio de inducción y matrículas para los estudiantes admitidos a las especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría.
- Enero 31 Finalización de inducción y matrículas para los estudiantes admitidos a las especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría.
- Febrero 1 Inicio de actividades académicas de los estudiantes admitidos a las especializaciones médico quirúrgicas: Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Patología y Pediatría en el Hospital Universitario de Santander (HUS).

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el Calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN